



AYUNTAMIENTO
DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

Acta de evaluación de la documentación técnica del **sobre nº B de Documentación criterios sometidos a juicios de valor** de las proposiciones para el contrato de obras de **“Derribo de edificaciones existentes en Avenida Navarra nº 90 y 92 de Caparroso”**.

En Caparroso, a 9 de julio de 2025, siendo las 10:30 horas se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de obras de **Derribo de edificaciones existentes en Avenida Navarra nº 90 y 92 de Caparroso**.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utiliza el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: David Ortega Jiménez, arquitecto técnico redactor del proyecto
- Vocal 2º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Tras haber sido abiertas el 2 de julio de 2025 las propuestas técnicas contenidas en el Sobre B de Documentación criterios sometidos a juicios de valor, de las tres empresas presentadas, sus ofertas técnicas han sido objeto de estudio y análisis por los miembros de la mesa e informadas y valoradas por el vocal técnico de la mesa, el arquitecto técnico, David Ortega Jiménez, arquitecto técnico redactor del proyecto, quien ha emitido su informe de valoración con fecha 08/07/2025.

La mesa por unanimidad asume y **aprueba** las puntuaciones contenidas en el informe técnico y en su virtud se valora del siguiente modo la propuesta contenida en el sobre B conforme a los criterios sometidos a juicios de valor establecidos en los pliegos reguladores:

VALORACION PROPUESTA TECNICA (47 p)

N		a) Memoria 20 p	b) Afecciones 15 p	c) Plan obra 12 p	Suma Puntos 47 p
1	ATE & COMPACTADOS S.L.	16	12	2	30
2	EXCAVACIONES BERATXA, S.L.	18	14	10	42
3	Excavaciones Riojanas 2000, S.L.	20	15	10	45

Todas las ofertas superan por tanto el umbral mínimo establecido en el pliego de 23 puntos mínimos en este sobre.

De todo lo cual se extiende la presente acta, que es firmada por los asistentes y que yo secretaria certifico.